ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

MEMORANDO

IPES - Correspondencia Administrativa INTERNAS
Radicado: 00110-817-004023
Fecha: 06/07/2016 - 05:09 PM
Remitente: ANDRES PABON SALAMANCA
Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de
Destinatario: HENRY IVAN MATALLANA TORRES
Destino: Oficina Asesora de Comunicaciones
Folios: 3 Anexos: 14

110301

Bogotá DC., 5 de julio de 2016

PARA: Henry Matallana Torres, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

DE: Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Evaluación de la gestión, segundo trimestre 2016

Respetado doctor Matallana:

En concordancia con los lineamientos establecidos en la Decreto Distrital 370 de 2015, la Asesoría de Control Interno evaluó la gestión de la dependencia que usted lidera. A continuación presentamos los resultados obtenidos de las verificaciones realizadas por esta Oficina:

AVANCE PLAN OPERATIVO (Ver anexo 1)	AVANCE GESTIÓN CONTRACTUAL (Ver anexo 2)	AVANCE FÍSICO PROYECTOS DE INVERSIÓN	AVANCE GESTIÓN
54,3%	52,8%	N/A	**53,5%**

De conformidad con los anteriores resultados, para cada uno de los componentes evaluados, presentamos el siguiente análisis:

1. Verificación plan operativo:

El Plan Operativo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, presenta dos acciones, la primera denominada *DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÒN INTERNA*, la cual contiene 16 actividades y la segunda *FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÒN EXTERNA Y GESTIÒN EN MEDIOS DE COMUNICACIÒN* a la cual corresponden 8 actividades; revisadas las actividades realizadas durante el segundo trimestre, esta Asesoría recomienda que:

- Hacer uso del formato FO -021 SOLICITUD DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ANULACIÓN DOCUMENTOS para reprogramar las fechas de inicio y

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030
Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

terminación de la Acción /Actividad en los casos que se amerite, teniendo en cuenta que es necesario reportar estos cambios antes y no sobre la fecha máxima del cumplimiento de lo programado. Es de anotar que la OAC realizó la solicitud de modificación de fechas con el formato mencionado a la SDAE y se publicó el 28 de junio de 2016, es decir, posterior a la fecha de la auditoria.

- En la modificación realizada y publicada el 28 de junio de 2016 al Plan de Acción Institucional IPES V4 – 2016, correspondiente a la acción: *DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÒN INTERNA* / actividad *"Realizar una (1) campaña para socializar subsistema de Seguridad de la Información"* se observa que la fecha de inicio presenta un error de digitación, al quedar 01/16/2016, se hace necesario realizar modificación nuevamente.

- Realizar solicitud de modificación mediante el formato FO -021 SOLICITUD DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ANULACIÓN DOCUMENTOS en cuanto al TIEMPO programado de la acción: *DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÒN INTERNA* /actividad No. 15 teniendo en cuenta que se estableció fecha de inicio 26/01/2016 y fecha de terminación 15/01/2016, lo cual afecta el cálculo del indicador.

- No se tuvo en cuenta la recomendación del seguimiento anterior en lo correspondiente a detallar en que consiste "*fortalecer y optimizar*", dado que de la forma como fue redactada las acciones/actividades "*DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÒN INTERNA* – Actividad 16. *Realizar el fortalecimiento y optimización de los medios internos de comunicación: intranet, carteleras, boletín interno, correo masivo, fondo de pantalla."* no permite generar una calificación objetiva respecto a lo esperado.

- De la acción *FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA Y GESTIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN* / actividad 4. Realizar promoción en medios de comunicación de las nuevas alternativas económicas para vendedores informales (cuando se requiera), se recomendó en el seguimiento anterior cuantificar la meta para poder determinar el cumplimiento, sugerencia que fue tenida en cuenta por parte la OACI el 28 de junio, fecha posterior a la auditoría, cuantificándose como meta a realizar 4 promociones.

- De la actividad FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA Y GESTIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN 5. "*Realizar promoción de los programas de emprendimiento dirigidos a todas las poblaciones que atiende el IPES(cuando se requiera)*" En el seguimiento anterior se recomendó cuantificar la

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030
Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

meta, la cual se tuvo en cuenta por parte la OACI el 28 de junio, fecha posterior a la auditoría, dándose un valor numérico de (1) promoción.

Vale la pena recordar que es importante acatar lo recomendado por la Asesoría de Control Interno antes de la ejecución de las acciones, con el fin de no generar indicadores negativos en el seguimiento a la gestión ante la imposibilidad de contar con la cuantificación de las metas.

- Teniendo en cuenta que el 28 de junio se realizó algunas modificaciones al Plan de Acción Institucional IPES mediante el formato FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA Y GESTIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN F-021 por parte de la OAC, no se observa modificación de fechas de la acción: FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA Y GESTIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN / Actividad 6. Realizar (1) taller de voceros para directivos de la entidad, las cuales estaban registradas con inicia el 01/02/2016 y final el 28/02/2016.

- Se sugiere realizar modificación a la fecha de inicio de la acción FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA Y GESTIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN / actividad 8. Realizar dos (2) publicaciones impresas de periódico dirigido a los beneficiarios.

De otra parte, es de resaltar el haber tenido en cuenta las recomendaciones realizadas en el seguimiento anterior en cuanto a:

- La cuantificación de la meta de la acción/actividad No. 13 denominada "*Comunicar **2** nuevas normativas aplicables a la gestión de la entidad*" (Subrayado y negrilla fuera de Texto). Este cambio se realizó el 28 de junio en el formato FO -021 SOLICITUD DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ANULACIÓN DOCUMENTOS.

2. Verificación Gestión Contractual:

Ejecución objetos contractuales previstos para la vigencia 2016

Consultado el sistema SIAFI, la Oficina asesora de comunicaciones reporta el contrato No. 149 con objeto de " PRESTACIÓN DE SERVICOS SE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, RADIALES, TELEVISIVOS Y VIRTUALES, INCLUYENDO REDES SOCIALES." por valor de $13,919,984., con acta de inicio del 01/06/2016, el que al ser comparando con el plan

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030
Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

anual de adquisiciones se observa que fueron programados dos (2) contratos uno (1) en abril y uno (1) en mayo; de los cuales el contrato No. 149 corresponde al programado en el mes de abril de 2016, es decir se cumplió con uno de los dos programados.

Ejecución y control de Reservas Presupuestales

La Oficina Asesora de Comunicaciones constituyo como reservas para la vigencia 2016 el valor de $92.340.248, de los cuales con corte 30 de junio giró $57.440.248, y anuló reserva por valor de $2,100,000, correspondiente a un (1) contrato del cual se realizó terminación anticipada.

Tiene un saldo por pagar de $32.800.000, distribuido en dos (2) contratos.

Teniendo en cuenta que el contrato de prestación de servicios No. 211 de 2015 por valor de $31,200,000 se dejó referenciado para realizar seguimiento en la verificación anterior; la OAC aportó PDF de tres (3) requerimientos que se habían realizado por parte del supervisor FRANCISCO LEAL MATEUS, el último con fecha 24 de septiembre de 2015, en los cuales se solicitó reiteradamente al contratista presentar seguridad social del mes de mayo y junio de 2015, informe No. 2 y 3 de meses de mayo y junio de 2015, paz y salvo e informe final del contratista, con el fin de proceder a realizar la liquidación dado que el contratista solicitó la terminación anticipada desde el 16 de junio de 2015; por lo anterior, y que a la fecha no se evidencia acta de liquidación, se hace necesaria su verificación en auditoria a realizarse a la Subdirección Jurídica y de Contratación.

Depuración y Control Pasivos Exigibles

Identificación tercero	Nombre de tercero	No. referencia	Año	Valor
52742467	BRIGIDA YUBELY LOPEZ HIGUERA	787	2.010	600.003
79962092	ANDRES MAURICIO SARMIENTO OSPINA	1.343	2.011	200.000
52198155	PAOLA ANDREA CHACON TELLEZ	428	2.011	6.893.334
79962092	ANDRES MAURICIO SARMIENTO OSPINA	3	2.012	6.000.000
39784500	GINA PAOLA VERNOT CORTES	1.017	2.012	13.650.000
TOTAL				**27.343.337**

Fuente: SAF IPES

En la información reportada por la oficina de Comunicaciones se hace referencia a pasivos por valor de $12.698.803, correspondiente de la siguiente manera:

- CPS 787 de 2010 saldo $600,003
- CPS 254 de 2014 saldo $12.098.800

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030
Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

Respecto del primer contrato (CPS 787 DE 2010)se indica que ya fue declarada la pérdida de competencia, a la fecha de la presente auditoría no se aporta gestión realizada al respecto.

Del segundo contrato (CPS 254 de 2014) en la verificación realizada en el sistema de información SIAFI se evidencia fecha de terminación y liquidación el 16 de junio de 2016.

En lo concerniente al CPS 787 de 2010 por su antigüedad es necesaria su verificación en auditoría a realizar a la Subdirección de Jurídica y Contratación.

De otra parte, en la comparación realizada entre la información suministrada por SAF y OAC respecto al reporte de pasivos exigibles se evidencia diferencia de $26.743.334, al coincidir únicamente el reporte por $600.003 del CPS 787 de 2010, situación por la cual se recomienda realizar seguimiento y control de estos saldos.

3. Verificación proyecto de inversión:

La Oficina Asesora de Comunicaciones no administra proyecto de inversión, por lo que este ítem no es tenido en cuenta para calificar

4. Seguimiento Mapa de riesgos de anticorrupción

Acatando la recomendación realizada en el seguimiento anterior, la Oficina Asesora de Comunicaciones realizó campaña a través de la intranet del "Mapa de Riesgos de Corrupción" el 26 de abril, en la cual se fijaron preguntas como: *¿Qué es Corrupción?* y *¿Qué es el mapa de riesgos de corrupción?* Cada una con sus respectivas respuestas. Además, se observa en la página web en el enlace http://www.ipes.gov.co/images/informes/MapadeRiesgosAnticorrupciònconfirmas-Mayo-2016, la funcionaria que atiende la visita advierte que actualmente se está trabajando en ajustes finales del mapa de Riesgos de Anticorrupción IPES.

5. Concertación de Objetivos y Acuerdo de Gestión:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 47 de la ley 909 de 2004 el cual "*hace referencia al grupo de empleos de naturaleza gerencial que conllevan ejercicio de responsabilidad directiva en la administración pública de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial.*" menciona como requisitos: 1. Ser un empleo del Nivel Directivo; 2. Ser un empleo de libre nombramiento y remoción; y 3. Conllevar el ejercicio de Responsabilidad Directiva. Por lo tanto, no debe presentar acuerdo de Gestión.

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030
Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

No obstante, conforme al Acuerdo de la CNSC No. 565 de 2016, "*Por el cual se establece el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba*", establece según numeral 2 del artículo 6º los sujetos de evaluación son, entre otros, los empleados de libre nombramiento y remoción, distintos a los de gerencia pública. Por lo tanto, se concluye que se debe aplicar el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral.

Teniendo en cuenta que en la visita de seguimiento realizada no fue aportado el documento que determine si el Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones concertó objetivos.

Así mismo, exhortamos a la aplicación del sistema de seguimiento y evaluación a las competencias laborales y logros institucionales y programáticos de los servidores públicos provisionales y/o temporales conforme con lo dispuesto en la Resolución IPES No. 278 de 2014

Cordialmente,

ANDRES PABON SALAMANCA

Anexos: Catorce (14 folios)

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	SANDRA MILENA BONILLA RODRÌGUEZ/ Contrato No. 172/2016		05/07/2016
Aprobó	ANDRÈS PABÒN SALAMANCA		05/07/2016
Revisó	ANDRÈS PABÒN SALAMANCA		05/07/2016
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de Asesor de Control Interno_ del Instituto para la Economía Social IPES.			

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030
Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

IPES
Instituto para la Economía Social

EVALUACION/SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2016

FECHA DE CORTE 30-jun-16

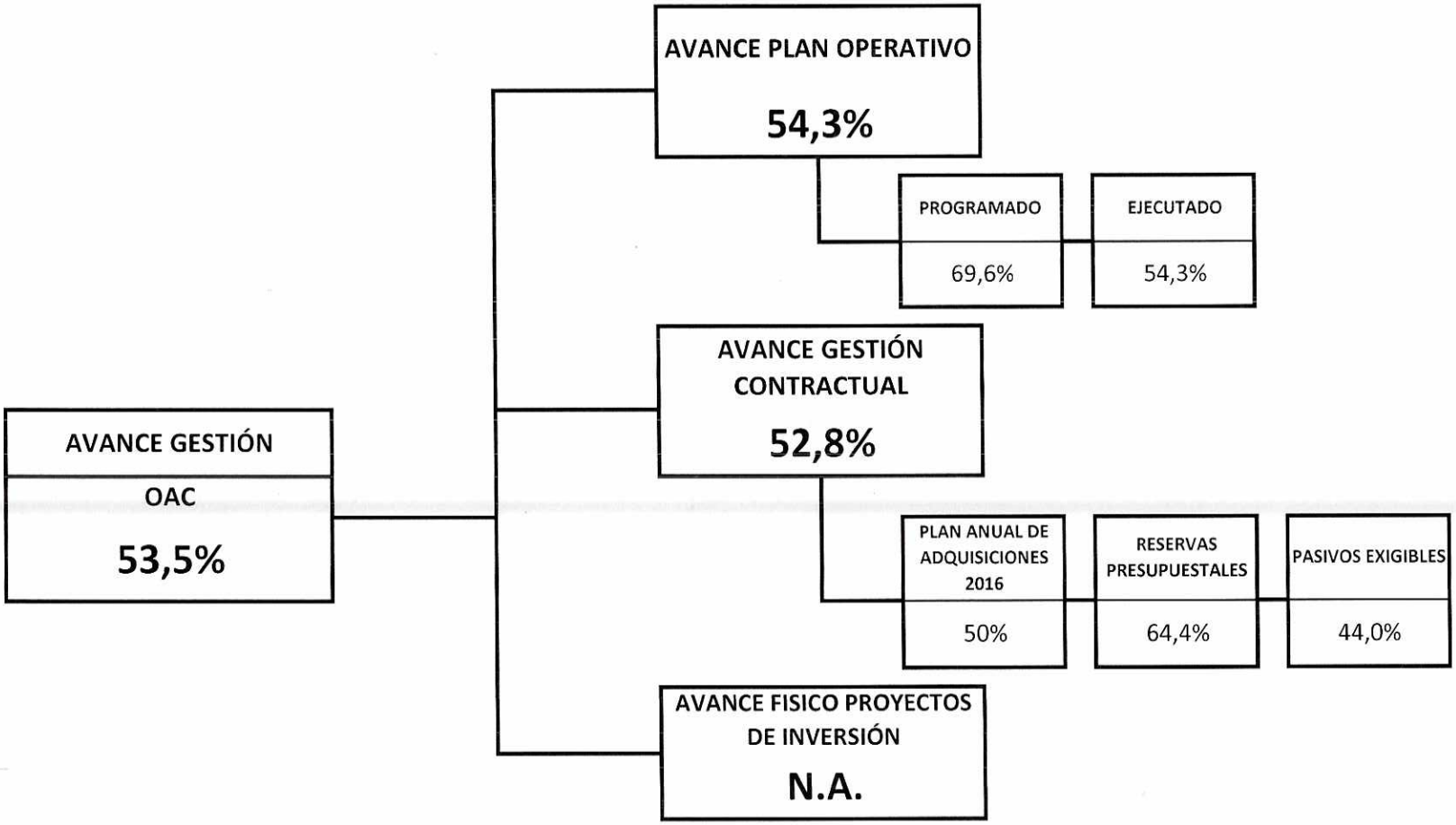

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IPES Instituto para la Economía Social

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

Actividades Evaluadas

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES **AUDITOR:** SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN		RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 30-jun-16		PROGRAMACION VERSUS EJECUCION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA						
DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA 1, Realizar una(1) campaña para socializar proyectos de inversión (definición, avance, presupuesto,etc)	1	01-jun-16	30-jun-16	1,0	100,0%	0	0%	0,0%	La actividad esta asociada a la meta "Posicionamiento de la Entidad ante las partes interesadas (Funcionarios, población sujeto de atención, ciudadanía en general, Distrito) para generar confianza", sin embargo, recomendamos cuantificar el "posicionamiento" ya que el resultado podria enfocarse a la eficacia de la accion (Campaña realizada) pero no de la meta (la campaña realizada no significa posicionamiento). Se tiene prevista realizarse en el mes de junio. El 10 de junio de 2016 la SDAE envía correo electrónico a OAC en el cual se dice lo siguiente: " *Solicitamos de manera respetuosa que las campañas de comunicación programadas para finales de junio correspendientes a el sistema integrado de gestión y los proyectos de inversión, sean re programarlas para el mes de agosto, dado que los proyectos en la actualidad se están formulando y reformulando y el para el sistema integrado de gestión no consideramos pertinente dicha sensibilización en la actualidad, porque es mas procedente cuando ya haya ingresado la totalidad del recurso humano planeado a contratar para la vigencia, con el fin de que haga parte del proceso de inducción del personal.* Se recomienda hacer uso del formato FO - 021 SOLICITUD DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ANULACIÓN DOCUMENTOS para reprogramar las fechas de inicio y terminación de la Acción /Actividad en los casos que se amerite, teniendo en cuenta que es necesario reportar estos cambios antes y no sobre la fecha máxima del cumplimiento de lo programado.
DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA 2, Realizar una(1) campaña para socializar y promover los servicios, alcances y procedimientos de la Oficina Asesora de Comunicaciones.	1	25-ene-16	29-ene-16	1,0	100,0%	1	100%	100,0%	La accion y actividades descritas se alacanzaron en el trimestre anterior.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IPES Instituto para la Economía Social

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

Actividades Evaluadas

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES **AUDITOR:** SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN		RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 30-jun-16		PROGRAMACION VERSUS EJECUCION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA						
DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA 3, Realizar una(1) campaña para promover y socializar la plataforma estratégica de la Entidad	1	01-mar-16	31-mar-16	1,0	100,0%	0	0%	0,0%	La actividad esta asociada a la meta "Posicionamiento de la Entidad ante las partes interesadas (Funcionarios, población sujeto de atención, ciudadanía en general, Distrito) para generar confianza". El 10 de junio de 2016 la SDAE envía correo electrónico a OAC en el cual se informa lo siguiente" *Solicitamos de manera respetuosa que las campañas de comunicación programadas para finales de junio correspendientes a el sistema integrado de gestión y los proyectos de inversión, sean re programarlas para el mes de agosto, dado que los proyectos en la actualidad se están formulando y reformulando y el para el sistema integrado de gestión no consideramos pertinente dicha sensibilización en la actualidad, porque es mas procedente cuando ya haya ingresado la totalidad del recurso humano planeado a contratar para la vigencia, con el fin de que haga parte del proceso de inducción del personal.* " Teniendo en cuenta que en el seguimiento anterior se recomendó ajustar las fechas previstas, se recomienda hacer uso del formato FO -021 SOLICITUD DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ANULACIÓN DOCUMENTOS para reprogramar las fechas de inicio y terminación de la Acción /Actividad en los casos que se amerite, teniendo en cuenta que es necesario reportar estos cambios antes y no sobre la fecha máxima del cumplimiento de lo programado. No obstante, es importante recordar que la nueva misión y visión de la Entidad fue aprobado mediante Comite Directivo el pasado 31 de mayo de 2016, y no se evidenció campaña de socailización.
DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA 4, Realizar dos(2) campañas para socializar Sistema Integrado de Gestión	2	01-abr-16	30-nov-16	0,7	37,0%	0	0%	0,0%	La actividad esta asociada a la meta "Posicionamiento de la Entidad ante las partes interesadas (Funcionarios, población sujeto de atención, ciudadanía en general, Distrito) para generar confianza". La fecha programada para la campaña inicia en abril. No se evidencia soporte de campañas realizadas de abril a junio. Se recomienda ajustar la fecha prevista incialmente haciendo uso del fomrato FO -021 SOLICITUD DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ANULACIÓN DOCUMENTOS.
DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA 5, Realizar una(1) campaña para socializar el Subsistema de Gestión Ambiental- PIGA	1	01-feb-16	28-feb-16	1,0	100,0%	1	100%	100,0%	La actividad esta asociada a la meta "Posicionamiento de la Entidad ante las partes interesadas (Funcionarios, población sujeto de atención, ciudadanía en general, Distrito) para generar confianza". Se desarrollaron varias campañas relacionadas con este subsistema como son: * Campaña de las 5 S publicada en febrero de 2016 * El compromiso de ahorro de las plazas de mercado distritales en Nuestro futuro Publicado el Jueves, 10 Marzo * Disminuir huella de carbono: un reto en Plazas de Mercado Distritales Publicado el Domingo, 13 Marzo * Aunque hay lluvias, plazas de mercado y puntos comerciales no bajan la guardia Publicado el Lunes, 14 Marzo * Resaltamos el ahorro de energía en cuatro plazas de mercado Publicado el Martes, 15 Marzo * Promovamos entre la familia y amigos el uso de plantas vivas el próximo Domingo de Ramos Publicado el Jueves, 17 Marzo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IPES Instituto para la Economía Social

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES **AUDITOR:** SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN		RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 30-jun-16		PROGRAMACION VERSUS EJECUCION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA						
DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA 6, Realizar dos (2) campañas para socializar el Subsistema de Control Interno	2	01-may-16	31-may-16	2,0	100,0%	1	100%	**50,0%**	El 19 de mayo se publico en intranet la campaña "El Control Soy Yo" por parte de OAC y el 26 de mayo la Oficina Asesora de Control Interno visitando las Subdirecciones del IPES realizó preguntas por parte de los personajes Don Interrogante y Don Servicio representados por personal de la ACI. Se despejaron dudas sobre diferencias entre Control Interno y Sistema de Control Interno; se aclaró que el Control Interno Disciplinario va dirigido a las personas, mientras que el Control Interno a los procesos de la Entidad. Se hizo entrega de obsequios al personal que daba respuesta a las preguntas formuladas por el Equipo de la Oficina Asesora de Control interno. Manifestó la profesional que atiende la visita que se preprogramará fecha para realizar la segunda campaña en el segundo semestre 2016. Se recomienda hacer uso del formato FO -021 SOLICITUD DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ANULACIÓN DOCUMENTOS para reprogramar las fechas de inicio y terminación de la Acción /Actividad en los casos que se amerite, teniendo en cuenta que es necesario reportar estos cambios antes y no sobre la fecha máxima del cumplimiento de lo programado.
DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA 7, Realizar una(1) campaña para socializar Subsistema de Seguridad en la Información	1	01-oct-16	31-oct-16	1,0	0,0%	1	100%	**100,0%**	se tiene prevista para el mes de octubre. SDAE - SISTEMAS solicitó a OAC el 9 de junio de 2016 realizar campaña sobre los servicios de sistemas y uso de las máquinas. El 14 de junio de 2016 OAC realizó campaña através de la intranet denominada *"La mesa de ayud: soporte técnico a la man"* indicando que el área de sistemas cuenta con una mesa de ayuda ubicada en la página de la Intranet en el link recursos tecnológicos, manifestándo además que por mesa de ayuda se puede solicitar soporte técnico en hadware y software, así mismo, una vez atendida la solicitud se debe realizar el cierre de la mesa y diligenciar la encuesta de satisfacción sobre el servicio prestado.
DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA 8, Realizar una (1) campaña para socializar el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA)	1	01-sep-16	30-sep-16	N/A		N/A			Se tiene prevista para el mes de septiembre
DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA 9. Realizar una (1) campaña para socializar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (Servicio al Usuario)	1	01-ago-16	31-ago-16	N/A		N/A			Se tiene prevista para el mes de agosto
DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA 10, Realizar una(1) campaña para socializar el Subsistema de Calidad	1	01-jul-16	31-jul-16	N/A		N/A			Se tiene prevista para el mes de julio

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IPES Instituto para la Economía Social

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

Actividades Evaluadas

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES **AUDITOR:** SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN		RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 30-jun-16		PROGRAMACION VERSUS EJECUCION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA						
DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA 11, Realizar cuatro (4) campañas para socializar planes y programas del Área de Talento Humano	4	01-ene-16	31-dic-16	2,0	49,6%	3	100%	**100,0%**	De las cuatro campañas previstas para la vigencia 2016, se han realizado dos campañas asi: * campaña sobre RIESGOS LABORALES: (Conozcamos términos sobre Seguridad y Salud al Trabajo Publicado el Martes, 19 Enero) (Clasificación del Riesgo Laboral para el IPES Publicado el Martes, 19 Enero) (¿Qué hacer en caso de un accidente de trabajo? Publicado el Miércoles, 20 Enero) * campaña sobre Clima Organizacional: (Trabajamos por un mejor clima laboral Publicado el Miércoles, 30 Marzo) (Tu opinión es importante... exprésate Publicado el Miércoles, 30 Marzo) (¿Por qué medir el clima laboral del IPES? Publicado el Jueves, 31 Marzo) *Talento Humano solicitó realizar campaña para información alos trabajadores reporte de accidentes mediante Orden de servicio y/o apoyo el 11/05/2016. OAC dispone en la intranet botón virtual el cual corresponde A "REPORTE DE INCIDENTES DE TRABAJO" publicado el 21 de febrero de 2016.
DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA 12, Realizar una(1) campaña para dar a conocer procesos y procedimientos establecidos.	1	01-jul-16	31-jul-16	N/A		N/A			Prevista para el mes de julio
DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA 13, Comunicar nuevas normativas aplicables a la gestión de la entidad(cuando se requiera)	No se cuantifica	01-feb-16	31-dic-16						Dado que la actividad esta sujeta a que se requiera, se manifiesta por la profesional que atiende la visita que aun no se ha dado dicha necesidad. Sin embargo dado la imposibilidad de cuantificar la meta y asi determinar el cumplimiento de la misma no se calificara en este seguimiento, por consiguiente se recomienda hacer el ajuste y cuantificar la meta. • Se observa asimilación de la recomendación realizada en el seguimiento anterior respecto a la cuantificación de la meta de la acción/actividad No. 13 denominada "Comunicar 2 nuevas normativas aplicables a la gestión de la entidad" (Subrayado y negrilla fuera de Texto). Este cambio se realizó el 28 de junio en el formato FO -021 SOLICITUD DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ANULACIÓN DOCUMENTOS. Se recomienda hacer uso de este formato las veces que sea necesario realizar modificaciones al Plan. De acuerdo a lo informado por parte de la profesional que atiende la visita hasta el momento no se ha realizado solicitud alguna al respecto.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IPES Instituto para la Economía Social

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

Actividades Evaluadas

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES **AUDITOR:** SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN		RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 30-jun-16		PROGRAMACION VERSUS EJECUCION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA						
DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA 14, Realizar la actualización del Manual de Imagen de la Entidad	1	01-feb-16	28-feb-16	1,0	100,0%	1	100%	**100,0%**	La imagen de la Entidad de manera evidente se ha venido observando a lo largo de la gestion de la nueva administracion, igualmente se pudo evidenciar campaña al respecto: * Cambiamos nuestro logotipo institucional Publicado el Jueves, 11 Febrero Sin embargo, la actividad explicitamente hace alucion a la actualizacion del Manual de Imagen de la Entidad, y alli se observa que a la fecha de la visita de auditoria no se habia realizado dicha actualizacion, por lo cual se concerto con la profesional que atiende la visita que en el transcurso del mes siguiente a la visita se procederia a realizar dicho cambio. El 18 de abril de 2016 se puso en compartidos especificamente en la carpeta *Sistema Integrado de Gestión de Calidad - Documentos Asociados- Procesos Estratégicos -]Gestión Comunicaciones- documento MS-016MANUAL DE COMUNICACIONES* - en el Capitulo . IMAGEN CORPORATIVA pág 35 según tabla de contenido, sin embargo, revisando el manual este capitulo se encuentra desde la página 28, se recomienda realizar la actualización en la tabla de contenido y ponerlo nuevamente en la ruta de acceso.
DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA 15, Realizar un sodeo de opinión entre los colaboradores para redireccionar la comunicación interna.	1	26-ene-16	15-ene-16	1,0	100,0%	0,7	70%	**70,0%**	Se realizó sondeo de medios internos - Respuestas de formulario 1, del 10 de febrero al 17 de marzo de 2016, arrojando una estadística del 82% de conocimiento de los medios de comunicación internos del IPES, la frecuencia con la que los funcionarios revisan la comunicación interna, se indagó respecto a contenido y si los medios son los más adecuados para comunicar los temas del IPES, conocimientos de medios que está del IPES (Intranet, fondo de pantalla correo masivo, carteleras físicas, cartelera virtual, IPES news, actualidad IPES), la preferencia estuvo marcada por Intranet; ademas se encuesto sobre la introducción de otros canales de comunicación interna en la entidad obteniendo un 42% con respuesta negativa y positiva 25% y se indagó sobre conocer otros contenidos diferentes a los institucionales con un resultasdo del 37% positivo y 30% negativo. Recomendamos que producto del resultado del sondeo se documenten acciones de mejora, correctivas y/o preventivas, o evidenciar desiciones respecto a los resultados obtenidos. para redireccionar la comunicación interna.
DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN INTERNA 16, Realizar el fortalecimiento y optimización de los medios internos de Comunicación: Intranet, Carteleras, boletin interno, correo masivo, Fondo de pantalla.	5	01-feb-16	31-dic-16	2,2	44,9%	2,2	44%	**98,0%**	Se evidencia que los diferentes medios de comunicación internos de la entidad, han sido llevados a diferentes cambios que según lo manifestado por la profesional que atiende la visita ayuda con el posicionamiento del IPES. No obstante es dificil cuantificar ese posicionamiento y es especial el fortalecimiento y la optimización, por lo que recomendamos detallar en que consiste fortalecer y optimizar, para generar una calificación objetiva y con respecto a lo esperado. Desde el mes de abril se han venido realizando campañas entre ellas Campaña anticorrupción y servicio al usuario, El control soy yo en el mes de mayo en junio Hola yo soy clic y según informe trimestral se realizó un balance de las actividades realizadas por la entidad en cumplimiento de su misión, consejos para mejorar el medio ambiente, reconocimientos en el día de la secretaria, responsabilidades compartidas del Comité Paritario de salud y seguridad en el trabajo. De acuerdo con lo anterior evidenciamos el uso de los medios internos para realizar las comunicaciones, sin embargo medir el fortalecimiento y optimización se hace difuso dada la ambiguedad o la falta de parametros para el analisis . No obstante, concluimos el uso de medios internos durante el primer semestre de 2016, asignando una avance equivalente a la mitad prevista.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

iPES Instituto para la Economía Social

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

Actividades Evaluadas

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES **AUDITOR:** SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN		RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 30-jun-16		PROGRAMACION VERSUS EJECUCION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA						
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA Y GESTIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN 1, Realizar gestión de free pres con medios de comunicación masivos y comunitarios	12	01-ene-16	31-dic-16	6,0	49,6%	6	50%	100,0%	El free pres con medios de comunicación, son aquellas notas respecto de la Entidad que se publican gratis, de lo cual se evidenciaron dichas publicaciones en el trimestre evaluado. En abril se realizaron 10 comunicados de prensa obteniendo 133 menciones positivas en los medios de comunicación y 4 negativas; en mayo 5 obteniendo 101 menciones positivas en los medios de comunicación y en junio 3) comunicados de prensa, obteniendo 111 menciones positivas en los medios de comunicación. Datos según informe trimestral de gestión para Control Interno.
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA Y GESTIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN 2, Realizar la actualización permanente de los contenidos de la página web y las redes sociales	12	01-ene-16	31-dic-16	6,0	49,6%	6	50%	100,0%	Se evidenciaron las respectivas actualizaciones en la pagina web y redes sociales en los meses evaluados. Según informe trimestral de gestión para el control interno refleja un posicionamiento en las redes sociales con una linea base de 18,929 seguidores en todas las redes, de enero a junio de 2016 llegó a 21.321, es decir que en este creció la cantidad de seguidores en 11%.
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA Y GESTIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN 3, Realizar una (1) Campaña de impulso y posicionamiento de las plazas distritales de mercado	1	01-ago-16	31-ago-16	N/A		N/A			Se tiene prevista para agosto
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA Y GESTIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN 4, Realizar promoción en medios de comunicación de las nuevas alternativas económicas para vendedores informales(cuando se requiera)	No se cuantifica	01-ene-16	31-dic-16						Dado que la actividad esta sujeta a que se requiera, se manifiesta por la profesional que atiende la visita que aun no se ha dado dicha necesidad Sin embargo dado la imposibilidad de cuantificar la meta y asi determinar el cumplimiento de la misma no se calificara en este seguimiento, por consiguiente se recomienda hacer el ajuste y cuantificar la meta. • 13 de mayo de 2016: "(Carrera 10 con Calle 12). Como un homenaje a las madres y para celebrar su segundo aniversario, este 14 de mayo, vendedores informales que antes ocupaban el espacio público y hoy son apoyados por el Instituto para la Economía Social-IPES, ofrecerán promociones y descuentos especiales en artesanías, marroquinería, literatura, artículos de cultura ancestral, ropa, calzado y bisutería, entre otros. • A partir de las 10:00 a.m. y hasta las 5:00 p.m., los visitantes podrán disfrutar de descuentos especiales en todos los productos, rifas, promociones, actividades artísticas y presentaciones musicales." • 20 de mayo de 2016: "Los beneficiarios recibieron quioscos por parte del IPES, como una de las acciones del Distrito para la recuperación del espacio público en la ciudad. Estas personas participaron en un sorteo de adjudicación que se llevó a cabo el 27 de abril, dirigido a vendedores informales de la Localidad de Santa Fe, quienes llevaban varios años esperando por una oportunidad, algunos de los cuales ocupaban el espacio público en la Calle 19." • 2 de junio de 2016: "88 vendedores informales que abandonaron el espacio público en las intervenciones realizadas en la Calle 72, Centro histórico de Bogotá, Avenida 19 y Carrera Décima, entre otros, acudieron ayer a las instalaciones de la Alcaldía Local de Candelaria, donde el IPES ofertó más de 500 vacantes para personassin ningún tipo de formación académica, bachilleres, técnicos y tecnólogos. Se trató de la octava rueda de empleo organizada por el IPES en 2016 que focaliza por localidades las ofertas de empleo de empresas reconocidas del sector privado, orientadas a la contratación de vendedores informales en tareas como operarios, cajeros, diseñadores textiles, auxiliares de diseño, patronistas, auxiliares de producto y de máquina plana, atención al cliente y ventas, entre otros." • 9 de junio de 2016. "Mañana, se a partir de las 9:00 a.m., 6 vendedores identificados en las jornadas de recuperación de espacio público, recibirán por parte del IPES los módulos de venta habilitados en espacios institucionales óptimos para su consolidación comercial y productiva. Estas personas mayores de 60 años o con alguna discapacidad física o cognitiva y que fueron identificadas en las intervenciones realizadas en la Calle 72, Calle 19, Centro histórico de Bogotá y Carrera 10, recibirán un uniforme y un módulo en una entidad pública para ejercer su actividad comercial en la venta de productos empaquetados." • 10 de junio de 2016: "El IPES realizó en la sede B del IDPAC, la primera de 6 entregas de módulos que serán atendidos por vendedores informales que se encontraban en el espacio público, en condición de discapacidad o adultos mayores. este año, el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal- IDPAC, siendo la primera entidad distrital que acoge a estas personas y se espera que más instituciones públicas y privadas se sumen a este programa que comenzó en 2009 y que había entregado 120 módulos, de los cuales solo 70 se encuentran activos." No fue posible la cuantificación del seguimiento debido a que a la fecha d ela auditoría no se habia señalado el número de promociones que se llevaran a cabo en el año.

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES **AUDITOR:** SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ

Actividades Evaluadas

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN		RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 30-jun-16		PROGRAMACION VERSUS EJECUCION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA						
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA Y GESTIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN 5, Realizar promoción de los programas de emprendimiento dirigidos a todas las poblaciones que atiende el IPES(cuando se requiera)	No se cuantifica	01-ene-16	31-dic-16						Dado que la actividad esta sujeta a que se requiera, se manifiesta por la profesional que atiende la visita que aun no se ha dado dicha necesidad. Sin embargo dado la imposibilidad de cuantificar la meta y asi determinar el cumplimiento de la misma no se calificara en este seguimiento, por consiguiente se recomienda hacer el ajuste y cuantificar la meta. Se indicó por parte de la profesional que atendió la visita que esta acción está sujeta a la nueva línea de enfoque que le dé la Dirección, teniendo en cuenta que se esta replanteando el modelo de emprendimiento.
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA Y GESTIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN 6, Realizar un (1) taller de voceros para directivos de la Entidad.	1	01-feb-16	28-feb-16	1,0	100,0%	0	0%	0,0%	La profesional que atiende la visita manifiesta que dicho taller aun no se realiza, se esta en procura de ajustar cronograma con los directivos para la realizacion del mismo. Se indicó por la profesional que atendió la visita que es necesario modificar la fecha, al no haberse realizado solicitud alguna durante este trimestre.
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA Y GESTIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN 7, Realizar apoyo y difusión al evento de Rendición de Cuentas	1	01-nov-16	30-nov-16	N/A		N/A			La rendicion de cuentas se tiene prevista realizarse en el mes de noviembre de 2016
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA Y GESTIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN 8, Realizar dos (2)publicaciones impresas de periódico dirigido a los beneficiarios	2	01-jun-16	31-dic-16	0,3	13,6%	0	0%	0,0%	Esta previsto desarrollarse en el segundo semestre del año. No se aportó evidencia de publicaciones impresas de periódico dirigida a beneficiarios. Se recomienda modificar la fecha inicial de la actividad utilizando el formato F-021.
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				69,6%			54,3%	61,2%	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

iPES
Instituto para la Economía Social

ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES **AUDITOR:** SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ

1. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES PREVISTOS PARA LA VIGENCIA 2016

CORTE: 30 - jun -16

	OBJETOS CONTRACTUALES RADICADOS EN JURIDICA		OBJETOS CONTRACTUALES CON REGISTRO PRESUPUESTAL		PROGRAMACIÓN INICIO OBJETOS CONTRACTUALES		OBJETOS CONTRACTUALES CON ACTAS DE INICIO SEGÚN SIAFI	
		RADICADOS	CANTIDAD	PORCENTAJE	PROGRAM	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
ENERO	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
FEBRERO	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
MARZO	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
ABRIL	1	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
MAYO	1	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
JUNIO	0	1	1	50,0%	1	50,0%	1	50,0%
JULIO	0			0,0%		0,0%		0,0%
AGOSTO	0			0,0%		0,0%		0,0%
SEPTIEMBRE	0			0,0%		0,0%		0,0%
OCTUBRE	0			0,0%		0,0%		0,0%
NOVIEMBRE	0			0,0%		0,0%		0,0%
DICIEMBRE	0			0,0%		0,0%		0,0%
TOTAL	**2**	**1**	**1**	**50,0%**	**1**	**50,0%**	**1**	**50,0%**

COMPORTAMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL

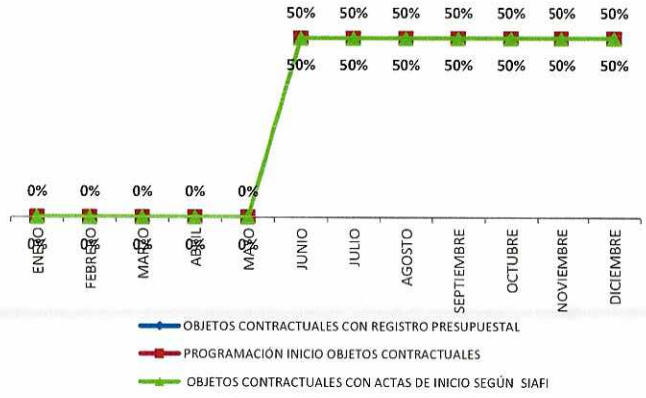

OBSERVACIONES

Consultado el sistema SIAFI la Oficina asesora de comunicaciones reporta el contrato No. 149 con objeto de " PRESTACIÓN DE SERVICOS SE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, RADIALES, TELEVISIVOS Y VIRTUALES, INCLUYENDO REDES SOCIALES." por valor de $13,919,984. con acta de inicio del 01/06/2016. Comparando con el plan anual de adquisiciones se programaron dos (2) contratos uno (1) en abril y otro en mayo de los cuales el contrato No. 149 corresponde al programado en el mes de abril de 2016.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IPES Instituto para la Economía Social

ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES **AUDITOR:** SANDRA MILENA BONILLA RODRIGUEZ

2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES (Cifras en millones de pesos)

CORTE: 30 - jun -16

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)		GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos)		SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)	
10	$ 92,3	2,0	**2,2%**	$ 57,4	**62,2%**	$ 32,8	**35,5%**

GESTION DE RESERVAS PRESUPUESTALES

OBSERVACIONES

La Oficina Asesora de Comunicaciones constituyo como reservas para la vigencia 2016 el valor de $92,340,248, de los cuales con corte 30 de junio a girado $57,440,248, y anulado reserva por valor de $2,100,000, por un contrato que se realizo terminación anticipada.

Tiene un saldo por pagar de $32,800,000, el cual esta distribuido en 2 contratos.

Teniendo en cuenta que del contrato de prestacion de servicios No. 211 de 2015 por valor de $31,200,000 el cual se dejó referenciado en el seguimiento anterior, la OAC aportó PDFs de tres requerimientos que se han realizado por parte del supervisor FRANCISCO LEAL MATEUS, el último con fecha 24 de septiembre de 2015 en los cuales se solicita al contratista presentar seguridad social del mes de mayo y junio de 2015, informe No. 2 y 3 de meses de mayo y junio de 2015., paz y salvo e informe final del contratista, con el fin de proceder a realizar la terminación anticipada, por lo anterior y dado que el contratista solicitó la terminación anticipada desde el 16 de junio de 2015 y que a la fecha no se evidencia acta de liquidación, se hace necesaria su verificación en auditoría a realizarse a la Subdirección Jurídica y de Contratación.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	Instituto Para la Economía social
Dirección	CR 10 No 16-82 PISO 2
Teléfono	2976030
Página web	www.ipes.gov.co
Misión y visión	**Mision:** Crear, promover y ejecutar estrategias de apoyo a la economía popular y de fortalecimiento económico de las personas, unidades domésticas y productivas, y grupos poblacionales que la integran, para contribuir a transformar el modelo de ciudad vigente, superar las diferentes formas vigentes de segregación urbana, adaptar la ciudad al cambio climático, mejorar la calidad de vida de la población y construir la paz". **Visión:** El IPES se constituirá en los próximos años, dentro de los parámetros de calidad, transparencia y defensa de lo público contenidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en la institución del gobierno distrital que desarrolla acciones de política pública orientadas a promover en los sujetos de la economía popular la potenciación de los componentes sociales, familiares y culturales asociados a sus iniciativas productivas, mediante la facilitación del acceso al crédito y a recursos tecnológicos y de capital, el fortalecimiento de sus capacidades laborales y de emprendimiento productivo, de cooperación, solidaridad y trabajo, y la generación de oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida en los territorios donde se configuran y discurren las aglomeraciones de la economía popular.
Perspectiva estratégica	Incrementar la capacidad financiera y económica de los más pobres. Potenciar la capacidad de las familias para acceder a bienes que consideren valiosos en el marco de sus proyectos de vida. Se pretende incrementar el ingreso disponible de los hogares de menores recursos, mediante la reucción del gasto en aquellos componentes de la canasta familiar que dependan del gobierno distrital y la carga impositiva de los pobres, en un contexto de sostenibilidad financiera de la ciudad.
Información de contacto	María Gladys Valero Vivas 2976030 EXT 111-112
Valor total del PAA	$ 20.820.273.793
Límite de contratación menor cuantía	$ 193.047.400
Límite de contratación mínima cuantía	$ 19.304.740
Fecha de última actualización del PAA	17/06/2016

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
55101500 80111602 82101500 82101802 82121500	SUMINISTRO DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN, MATERIAL POP, MERCHANDISING, ATL Y BTL QUE POSICIONEN LA IMAGEN DE LA ENTIDAD Y PERMITAN FORTALECER LA CULTURA DEL TRABAJO FORMALIZADO Y LA ECONOMÍA POPULAR DE LA CIUDAD	30/05/2016	8 meses	Selección Abreviada	Inversión	100.000.000	100.000.000	NO	N/A	Henry Matallana Torres Jefe Oficina de Comunicaciones 2976000
83121700	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR EL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, RADIALES, TELEVISIVOS Y VIRTUALES, INCUYENDO REDES SOCIALES	22/04/2016	8 meses	Mínima cuantía	Inversión	19.304.712	19.304.712	NO	N/A	Henry Matallana Torres Jefe Oficina de Comunicaciones 2976000

C. NECESIDADES ADICIONALES

Descripción	Posibles códigos UNSPSC	Datos de contacto del responsable

3426

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO

IPES - Correspondencia Administrativa INTERNAS
Radicado: 00110-RI7-003426
Fecha: 14/06/2016 - 02:07 PM
Remitente: VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO
Dependencia: Subdireccion Administrativa y
Destinatario: HENRY IVAN MATALANA TORRES
Destino: Oficina Asesora de Comunicaciones
Folios: 1 Anexos: 0

MEMORANDO

110601

Bogotá DC., 13 de Junio de 2016

PARA: Subdirectores y Jefes de Oficinas Asesoras

DE: Vivian Lilibeth Bernal Izquierdo, Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

ASUNTO: Reservas Presupuestales 2015

Respetados Subdirectores y Jefes de Oficinas Asesoras:

En atención a la función de seguimiento del pago de las reservas constituidas en la vigencia anterior (2015), la Subdirección Administrativa y Financiera remite el informe de avance de la gestión por subdirección:

Subdireccion	Rubro / Proyecto	Fuente	Valor Constitucion	Valor Cancelacion	Valor Pago	Saldo Reserva	% Ejecucion
CAC	3311401090431152	12	$ 9.083.333	$ 0	$ 9.083.333	$ 0	100,00%
	3311401120725161	12	$ 68.433.333	$ 2.100.000	$ 33.533.333	$ 32.800.000	52,07%
	3311403260947223	12	$ 6.500.120	$ 0	$ 6.500.120	$ 0	100,00%
	3311403310611235	12	$ 8.323.462	$ 0	$ 8.323.462	$ 0	100,00%
	Total CAC		$ 92.340.248	$ 2.100.000	$ 57.440.248	$ 32.800.000	64,48%
SAF	3120103	12	$ 9.204.548	$ 0	$ 971.267	$ 8.233.281	10,55%
	3120201	12	$ 98.290.666	$ 0	$ 98.290.666	$ 0	100,00%
	3120203	12	$ 38.411.414	$ 0	$ 38.411.414	$ 0	100,00%
	312020601	12	$ 1.864.610	$ 0	$ 0	$ 1.864.610	0,00%
	3120210	12	$ 40.451.160	$ 0	$ 32.371.780	$ 8.079.380	80,03%
	3120212	12	$ 8.000.000	$ 0	$ 3.772.325	$ 4.227.675	47,15%
	3311401090431152	12	$ 165.581.680	$ 0	$ 95.384.867	$ 70.196.813	57,61%
		21	$ 1.329.114.463	$ 0	$ 1.329.114.463	$ 0	100,00%
	3311401120725161	12	$ 1.002.884.316	$ 0	$ 996.016.500	$ 6.867.816	99,32%
	3311401130604168	12	$ 8.106.667	$ 0	$ 8.106.667	$ 0	100,00%
	3311403310611235	12	$ 28.516.667	$ 0	$ 5.450.000	$ 23.066.667	19,11%
	3120104	12	$ 7.422.037	$ 0	$ 0	$ 7.422.037	0,00%
	312020501	12	$ 133.199.624	$ 0	$ 133.199.624	$ 0	100,00%
	312020901	12	$ 14.737.520	$ 0	$ 0	$ 14.737.520	0,00%
	Total SAF		$ 2.886.786.372	$ 0	$ 2.741.089.573	$ 144.696.799	94,99%
SDAE	3120102	12	$ 72.206.872	$ 0	$ 916.488	$ 71.288.384	1,27%
	3311401090431152	12	$ 8.400.000	$ 0	$ 8.400.000	$ 0	100,00%
	3311401120725161	12	$ 2.255.669.961	$ 0	$ 2.916.667	$ 2.252.773.294	0,13%
	3311403310611235	12	$ 407.243.355	$ 0	$ 0	$ 407.243.355	0,00%
	Total SDAE		$ 2.743.540.188	$ 0	$ 12.235.155	$ 2.731.305.033	0,45%
SEDEC	3311401090431152	12	$ 531.100.935	$ 4.106.633	$ 317.580.038	$ 209.414.264	60,57%
	3311401120725161	12	$ 1.343.018.732	$ 0	$ 1.034.428.961	$ 308.589.771	77,02%
		20	$ 1.053.183.726	$ 0	$ 463.310.784	$ 589.872.942	43,99%
	3311403310611235	12	$ 50.522.200	$ 0	$ 49.022.200	$ 1.500.000	97,03%
	Total SEDEC		$ 2.977.825.593	$ 4.106.633	$ 1.864.341.983	$ 1.109.376.977	62,75%
SFE	3120201	12	$ 3	$ 0	$ 0	$ 3	0,00%
	3311401120725161	12	$ 17.300.000	$ 0	$ 17.300.000	$ 0	100,00%
		20	$ 612.811.997	$ 0	$ 256.665.400	$ 356.146.597	41,88%
	3311401130604168	12	$ 663.610.236	$ 0	$ 48.573.333	$ 615.036.903	7,32%
	3311403310611235	12	$ 7.166.667	$ 0	$ 7.166.667	$ 0	100,00%
	Total SFE		$ 1.300.888.903	$ 0	$ 329.705.400	$ 971.183.503	25,34%
SGRSI	3311401120725161	12	$ 511.152.890	$ 0	$ 426.960.957	$ 84.191.933	83,53%
		21	$ 75.712.892	$ 0	$ 36.163.000	$ 39.549.892	47,76%
	3311403310611235	12	$ 7.500.000	$ 0	$ 7.500.000	$ 0	100,00%
	Total SGRSI		$ 594.365.782	$ 0	$ 470.623.957	$ 123.741.825	79,18%
SJC	3311401090431152	12	$ 60.280.000	$ 0	$ 38.160.000	$ 22.120.000	63,30%
	3311401120725161	12	$ 69.576.667	$ 0	$ 49.106.667	$ 20.470.000	70,58%
	3311401130604168	12	$ 8.600.000	$ 0	$ 0	$ 8.600.000	0,00%
	3311403310611235	12	$ 59.283.333	$ 0	$ 55.683.333	$ 3.600.000	93,93%
	Total SJC		$ 197.740.000	$ 0	$ 142.950.000	$ 54.790.000	72,29%
DG	3311403310611235	12	$ 53.400.000	$ 0	$ 30.000.000	$ 23.400.000	56,18%
	Total DG		$ 53.400.000	$ 0	$ 30.000.000	$ 23.400.000	56,18%
OACI	3311401120725161	12	$ 19.666.667	$ 0	$ 19.666.667	$ 0	100,00%
	Total OACI		$ 19.666.667	$ 0	$ 19.666.667	$ 0	100,00%
	Total general		$ 10.866.652.753	$ 6.206.633	$ 6.668.052.983	$ 6.191.293.137	52,22%

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO

El Instituto para la Economía Social – IPES, constituyo por concepto de *reservas presupuestales* la suma de $ 10.865.552.753. A la fecha se han pagado $ 5.668.052.983 y se ha hecho cancelación por un valor de $ 6.206.633, equivalente a una gestión del 52,22%. Este informe tiene corte a 13 de Junio del presente año.

Cordialmente,

Vivian Bernal I

VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

Copia: Dra. María Gladys Valero Vivas, Directora General.

Elaborado por: John Erick Gómez Moreno, Profesional Universitario SAF

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

PASIVOS EXIGIBLES OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES OAC				
Identificación tercero	**Nombre de tercero**	**No. referencia**	**Año**	**Valor**
52742467	BRIGIDA YUBELY LOPEZ HIGUERA	787	2.010	600.003
79962092	ANDRES MAURICIO SARMIENTO OSPINA	1.343	2.011	200.000
52198155	PAOLA ANDREA CHACON TELLEZ	428	2.011	6.893.334
79962092	ANDRES MAURICIO SARMIENTO OSPINA	3	2.012	6.000.000
39784500	GINA PAOLA VERNOT CORTES	1.017	2.012	13.650.000
TOTAL				**27.343.337**

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera (SAF)

DIFERENCIA **(26.743.334)**